

El Capazo de Europa



Boletín mensual de información europea del Enlace Europe Direct Andalucía Rural
Nº 26. Nueva Época

Los objetivos de la Red Europe Direct

Acercar y adaptar la información europea a las necesidades locales

Dar a conocer las políticas y programas de la UE

Fomentar la participación en los programas comunitarios

Cooperar con otros centros de información europea en cada región

Proporcionar información de retorno a las Instituciones europeas

TEMA DEL MES

Agenda Digital y servicios públicos en línea en la Unión Europea

Más ciudadanos de toda la UE pueden acceder ahora a los servicios públicos en línea, según un informe europeo hecho público en febrero. La disponibilidad media de servicios públicos en línea en la UE aumentó del 69 % al 82 % de 2009 a 2010. Los servicios administrativos en línea contribuyen a reducir costes en las administraciones públicas y la burocracia para empresas y ciudadanos. Aunque las administraciones públicas europeas avanzan en la dirección correcta, sigue habiendo diferencias entre los países. También queda margen de mejora en lo que respecta a la contratación pública electrónica. En el marco de la Agenda Digital para Europa, la Unión Europea pretende que uno de cada dos ciudadanos y cuatro de cada cinco empresas recurran a los servicios de administración electrónica para 2015. Las conclusiones del informe aportan información útil en relación con los objetivos del Plan de acción sobre administración electrónica puesto en marcha por la Comisión en diciembre de 2010 con vistas a colaborar con los poderes públicos de los Estados miembros para mejorar y ampliar los servicios que prestan a través de Internet. Los mejores resultados los registraron Austria, Irlanda, Italia, Malta, Portugal y Suecia, donde todos los servicios públicos básicos están en línea. Bulgaria, Italia y Letonia registraron grandes mejoras el año pasado. El informe indica que los servicios a las empresas están más avanzados que los que se prestan a los ciudadanos.

El informe de este año se centra en las necesidades de los ciudadanos desempleados y de los futuros empresarios. Observa cómo las administraciones públicas reducen la burocracia y prestan dinámicamente en línea todos los servicios públicos necesarios para abrir una empresa o encontrar trabajo. Esto se puede llevar a cabo a través de un portal en línea o automáticamente, por ejemplo, al registrarse para recibir un número de identificación fiscal, la empresa que se pone en marcha también puede recibir automáticamente un número de IVA. El informe revela que el 55 % de los servicios necesarios para abrir una empresa se presta a través de un portal específico o automáticamente en Austria, Dinamarca, Estonia, Irlanda, Suecia y el Reino Unido. En cambio, solo el 46 % de los servicios útiles para los desempleados se presta ahora a través de un portal específico.

En otro ámbito, aunque el 70 % de los poderes públicos ha empezado a trabajar con licitaciones electrónicas, su baja implantación media hace que no se noten grandes ventajas. Si la contratación pública electrónica existiera plenamente y se generalizase, el ahorro en las compras públicas podría ascender hasta el 30 %.

Por primera vez, el informe también se ocupa de la dimensión local y regional de la administración pública electrónica e indica grandes diferencias entre los países. En los servicios prestados principalmente por los municipios, los más pequeños disponen solo de la mitad de los servicios en línea que ofrecen los municipios grandes. La razón de esta disparidad podría ser que las administraciones locales más pequeñas y sus ciudadanos prefieren el contacto directo u otros canales más tradicionales, o que las administraciones pequeñas tienen menos capacidad de adoptar servicios electrónicos por motivos de estrategia, financiación o capacidad.



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

23 de febrero de 2011

Inspira a los científicos y científicas del futuro

Un nuevo juego de estrategia en línea llamado "Power of Research" quiere ayudar a que los y las jóvenes europeos decidan en mayor medida seguir carreras científicas. El juego ha sido apoyado por cinco premios Nobel y varios prestigiosos institutos de investigación europeos.

Los jugadores pueden realizar virtualmente experimentos sobre ADN, usar un microscopio, publicar resultados de investigación, participar en conferencias, e incluso solicitar financiación pública. Pueden convertirse en investigadores virtuales de éxito y ganar premios científicos. El juego es gratuito y está disponible en inglés, francés y alemán. Se espera que atraiga a más de 100.000 jugadores.

Según datos de la Comisión Europea, Europa necesitará un millón más de científicos para 2020 y el juego puede contribuir a la motivación de los jóvenes respecto al importante papel de la investigación para la sociedad y sobre las posibilidades de una carrera en este ámbito. Por ello, esta iniciativa recibió 617.000 euros de la Comisión Europea por medio del Séptimo Programa Marco de Investigación. Otras iniciativas de la Comisión Europea para atraer a los jóvenes hacia la ciencia incluyen el Concurso para Jóvenes Científicos o muchos otros proyectos educativos como Scientix.

Más información:

<http://www.powerofresearch.eu>

<http://ec.europa.eu/research/youngscientists>

<http://scientix.eu>



21 de febrero de 2011

Redes Transeuropeas de Transportes

Los proyectos seleccionados recibirán un total de 170 millones de euros de los fondos de las redes transeuropeas de transportes para la construcción y modernización de infraestructura crucial de transportes en toda Europa. Las subvenciones, que se derivan de las convocatorias anuales y plurianuales de 2010 de las TRE-T publicadas el 19 de mayo, ayudarán a los Estados miembros a construir las conexiones de transporte que faltan, a eliminar cuellos de botella y a mejorar la seguridad, haciéndose hincapié en unos transportes más sostenibles, en fomentar la interconexión de distintos modos de transporte, en agilizar y facilitar la ejecución de los proyectos y en prestar apoyo a las asociaciones entre el sector público y el privado.

A lo largo de 2010 se seleccionaron 51 proyectos de 24 Estados miembros para que recibieran fondos en el marco de tres convocatorias distintas. La financiación concedida contribuye a atraer fondos públicos y privados importantes, con un efecto multiplicador al menos cinco veces superior al importe de la ayuda de la UE. En España se financian 8 proyectos con un total de 30.870.597 euros.

Más información:

<http://ec.europa.eu/tentea> o correo electrónico: TENT-AGENCY@ec.europa.eu



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

17 de febrero de 2011

Acceso universal a la educación preescolar



En casi uno de cada ocho hogares europeos, vive un niño menor de seis años. Diecinueve millones de estos niños —uno de cada cinco— están en riesgo de pobreza. La Comisión ha puesto en marcha por primera vez un Plan de acción que pretende ofrecer a todos los niños un mejor comienzo en la vida y colocar los cimientos de un aprendizaje permanente logrado, de su integración social, su desarrollo personal y su empleabilidad en el futuro. Las propuestas de la Comisión, que incluyen un llamamiento al acceso universal a una educación preescolar de calidad, contribuirá también a dos de los objetivos fundamentales

de su Estrategia «Europa 2020»: situar el porcentaje de abandono escolar prematuro por debajo del 10 % y sacar a un mínimo de veinte millones de personas del riesgo de pobreza y exclusión social.

En 2009, los Ministros de Educación fijaron la meta de que el 95 % de los niños reciba educación y cuidados en la primera infancia a partir de la edad de cuatro años. La media actual de la UE es del 92,3 %, pero las cifras difieren entre los Estados Miembros de forma considerable y no reflejan necesariamente la calidad de los servicios ofrecidos.

Las propuestas de la Comisión Europea son la respuesta a una petición de los Estados miembros de mayo de 2009, a raíz de que se adoptara el Marco estratégico para la cooperación en materia de educación y formación, de que se midan y analicen los avances en la UE por lo que se refiere a mejorar el acceso a la educación y los cuidados en la primera infancia y a determinar las mejores prácticas.

Más información:

http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/doc28_en.htm

http://ec.europa.eu/education/school-education/doc/childhoodcom_en.pdf

http://ec.europa.eu/education/school-education/doc2266_en.htm



15 de febrero de 2011

Pequeños cambios en el Tratado



La Comisión Europea ha acordado hoy la modificación del Tratado antes de 2013 para permitir el establecimiento de un Mecanismo Europeo de Estabilidad que preserve la estabilidad de la zona del euro. La Comisión considera que la modificación propuesta del artículo 136 del Tratado de Funcionamiento de la Unión no altera en modo alguno las competencias de la Unión Europea y que al afectar a las políticas y acciones internas de la Unión, se cumplen las condiciones para aplicar a dicho efecto el procedimiento simplificado de modificación del Tratado.

El Consejo Europeo propone modificar el artículo 136 del TFUE mediante la introducción de un nuevo apartado 3:

“3. Los Estados miembros cuya moneda es el euro podrán establecer un Mecanismo de Estabilidad que se activará en caso indispensable para salvaguardar la estabilidad de la zona del euro en su conjunto. La concesión de cualquier asistencia financiera solicitada en virtud del Mecanismo estará sujeta a unas condiciones estrictas”.

El dictamen de la Comisión deja claro que la enmienda propuesta al Tratado no incrementa o diluye las competencias de la Unión. La modificación del Tratado también debe considerarse en el contexto de las propuestas legislativas de la Comisión para reforzar la gobernanza económica y la vigilancia presupuestaria en los Estados miembros de la zona del euro. La Comisión colaborará activamente con los ministros de finanzas de la zona del euro para desarrollar los detalles de dicho Mecanismo.

Más información:

La referencia del dictamen de la Comisión es: COMM(2011)70

http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/president/news/speeches-statements/2011/02/20110215_speeches_2_en.htm

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA



15 de febrero de 2011

Programa de la UE para los derechos del menor

¿Cómo puede la UE ayudar a proteger los derechos del menor en los tribunales? ¿Cómo podemos garantizar que las decisiones relativas a los casos de custodia con una dimensión transfronteriza se ejecuten con la mayor celeridad posible? ¿Cómo podemos evitar que los menores sufran acoso en Internet? La Comisión Europea ha presentado un programa de la UE para reforzar los derechos del menor poniendo en práctica los principios de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE. Incluye una serie de acciones concretas para las que la UE puede aportar un valor añadido a las políticas en materia de seguridad y bienestar del menor, incluida la promoción de una justicia más adaptada a los menores, una mayor información a éstos sobre sus derechos y un Internet más seguro para ellos.

El programa de la UE enumera 11 acciones que la Comisión adoptará en los próximos años. La iniciativa persigue reafirmar el sólido compromiso de las instituciones de la UE y de los Estados miembros a la hora de promover, proteger y respetar los derechos del menor en todas las políticas pertinentes de la UE y convertirlos en resultados concretos. En el futuro, las políticas de la UE que afecten directamente o indirectamente al menor tendrán que ser diseñadas, aplicadas y supervisadas teniendo en cuenta el principio del interés superior del menor.

Más información:

Derechos de los menores en la UE: http://ec.europa.eu/justice/policies/children/policies_children_intro_en.htm

DG de Justicia: http://ec.europa.eu/justice/news/intro/news_intro_en.htm

V. Reding, Vicepresidenta y Comisaria de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía: http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/reding/index_en.htm

15 de febrero de 2011

Denominación de alimento de calidad número 1000

El Piacentinu Ennese (DOP), un queso de oveja italiano, es desde este día la denominación número 1000 registrada en el sistema de la Comisión de etiquetado de calidad de los productos agrícolas y alimenticios. Desde su creación en 1992, los sistemas de la UE han registrado productos agrícolas y alimenticios de toda la UE y de terceros países. Ha habido un aumento considerable de las solicitudes en los últimos años debido a las ampliaciones de la UE y al interés creciente de otros productores de fuera de la Unión, como India, China, Tailandia y Vietnam, entre otros.

Los registros de calidad de los productos agrícolas y alimenticios son los siguientes:



505 denominaciones de origen protegidas (DOP): denominaciones de productos cuyas características se deben exclusiva o fundamentalmente al lugar de producción y a los conocimientos técnicos de los productores locales. El producto agrícola o alimenticio debe producirse, transformarse y elaborarse en una zona geográfica determinada, según un método reconocido.



465 indicaciones geográficas protegidas (IGP): productos agrícolas y alimenticios cuya reputación o características están estrechamente vinculadas a una zona geográfica. Al menos una de las etapas de su producción, transformación o elaboración debe tener lugar en esa zona.



30 especialidades tradicionales garantizadas (ETG): denominaciones de productos que garantizan su carácter tradicional, sea por su composición, sea por su método de producción. Las ETG no están ligadas a un lugar en concreto, pero deben producirse conforme al pliego de condiciones presentado.

La Comisión también gestiona dos registros de indicaciones geográficas de vinos y bebidas espirituosas.

Más información:

<http://ec.europa.eu/agriculture/quality/door/list.html;jsessionid=pL0hLqqlXhNmFQyFl1b24mY3t9dJQPflg3xbL2YphGT4k6zdWn34!-370879141>

http://ec.europa.eu/agriculture/quality/index_en.htm

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/11/84&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

15 de febrero de 2011

El Parlamento Europeo aprueba los derechos de los pasajeros de autobús y autocar

La votación efectuada por el Parlamento Europeo, tras difíciles negociaciones, en favor de un Reglamento sobre los derechos de los pasajeros que viajan en autobús y autocar sigue a la regulación en el transporte aéreo, el ferroviario y la navegación, y aprueba una serie concreta de derechos para los pasajeros en toda la UE, completándose así el marco jurídico para los usuarios de todos los medios de transporte a nivel de la UE. Los pasajeros de autobús y autocar, y especialmente los que sufran discapacidades y las personas con movilidad reducida, disfrutarán de los nuevos derechos, que los protegerán cuando viajen por cualquier lugar de la Unión Europea.

Se espera publicar el Reglamento antes del verano y entrará en aplicación dos años después de su adopción.



Arto, Bebo, Dailymotion, Facebook, Giovani.it, Google, Hyves, Microsoft Europe, Myspace, Nasza-klaza.pl, Netlog, One.It, Skyrock, VZnet Netzwerk Ltd., Sulake, Yahoo!Europe y Zap.lu. En junio de 2009 se sumaron dos firmantes más, Ratee y Tuenti. En junio de 2010 lo hicieron otros dos, Stardoll y wer-kenn-wen

Lista de firmantes del Marco europeo para una utilización más segura de los teléfonos móviles por los adolescentes y los niños:

El acuerdo lo firmaron en primer lugar Bouygues Telecom, Cosmote, debitel.AG, Deutsche Telekom Group, Go Mobile, Hutchison 3G Europe, Jamba! GmbH, Mobile Entertainment Forum, Orange Group, Royal KPN N.V., SFR, Telecom Italia S.p.A, Telefónica Móviles S.A., Telenor, TeliaSonera y Vodafone Limited. Han firmado el acuerdo hasta ahora 83 empresas de telefonía móvil de Europa y diez más han firmado acuerdos nacionales. El Marco europeo cubre ahora el 96 % de todos los clientes europeos de telefonía móvil.

Más información:

Día por una Internet más segura: <http://www.saferInternet.org/web/guest/safer-Internet-day>

Programa «Una Internet más Segura»:
http://ec.europa.eu/information_society/activities/sip/index_en.htm

La lista completa de firmantes:
http://www.gsmeurope.org/documents/List_of_signatories_Dec_09.pdf

Consejos a los padres:
http://ec.europa.eu/information_society/activities/sip/projects/centres/practices/index_en.htm

8 de febrero de 2011

Agenda Digital: proteger a los niños en línea

Con ocasión del Día por una Internet más segura de 2011, la Comisión Europea ha anunciado que intensificará sus conversaciones con el sector de las TIC y las organizaciones de la infancia para estimularles a crear productos más seguros para ayudar a mantener seguros a los niños en línea. Además, la Comisión revisará próximamente la Recomendación de 2006 sobre los menores y cómo protegerlos en los medios audiovisuales e Internet y la Comunicación de 2008 sobre la protección de los más jóvenes contra contenidos perjudiciales en los videojuegos. Los niños acceden a Internet cada vez más pequeños y lo hacen no solo a través de los ordenadores, sino también de consolas de juegos y teléfonos móviles. Más del 82 % de los adolescentes de 15 y 16 años tienen algún perfil en las redes sociales, así como el 26 % de los niños de 9 y 10 años. El Día por una Internet más segura se celebra hoy en más de 65 países de todo el mundo con el lema de «Internet es más que un juego, es tu vida». Cuenta con el apoyo del programa de la UE «Una Internet más Segura», que ayuda a los padres y a sus hijos a mantenerse seguros en línea. La seguridad de la infancia en línea es un elemento importante de la Agenda Digital para Europa

Lista de firmantes de los Principios para redes sociales más seguras:



CONVOCATORIAS Y PROPUESTAS

Instrumento de Financiación de la Protección Civil

Convocatoria de propuestas 2011. Instrumento de Financiación de la Protección Civil. Proyectos sobre prevención y preparación. La nota de síntesis de las propuestas deberá enviarse hasta el 18 de marzo de 2011 (DOUE C 49/09, 16.2.2011)

Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Convocatoria 2011. Proyectos de desarrollo local y urbano

Resolución de 18 de febrero de 2011, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se aprueba la convocatoria 2011 de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para cofinanciar proyectos de desarrollo local y urbano durante el periodo de intervención 2007-2013. Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes, contado a partir del día 1 de marzo de 2011 (BOE 46/3624, 23.2.2011)

Fondo Social Europeo. Convocatoria 2011

Resolución de 18 de febrero de 2011, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se aprueba la convocatoria 2011 para la concesión de las ayudas del Fondo Social Europeo durante el periodo de intervención 2007-2013. Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes, contado a partir del día 1 de marzo de 2011 (BOE 46/3625, 23.2.2011)

LIFE+ 2011

Convocatoria de propuestas LIFE+ de 2011:

1. Naturaleza y biodiversidad LIFE+.
2. Política y gobernanza medioambientales LIFE+.
3. Información y Comunicación LIFE+.

Las propuestas de proyectos se presentarán a las autoridades nacionales competentes antes del 18 de julio de 2011 (DOUE C 62/07, 28.2.2011)

Iniciativa Pymes, contenidos digitales e idiomas 2011

Convocatoria de propuestas referentes a los Programas de Trabajo del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración. Programa específico de Cooperación: Tecnologías de la Información y la Comunicación: FP7-ICT-2011-SME-DCL: Iniciativa Pymes, contenidos digitales e idiomas. Fechas límite: 28 de abril y 28 de septiembre de 2011 (DOUE C 32/15, 1.2.2011)



Convocatoria Progress. Relaciones laborales y diálogo social

Anuncio de convocatoria de propuestas VP/2011/001. Relaciones laborales y diálogo social. Fecha límite: 25 de mayo y 30 de agosto de 2011 (W3 DG Empleo y Asuntos Sociales, 14.2.2011)

ACTIVIDADES



Lanzamiento de la Campaña Bilingüe sobre el Año Europeo 2011 en los centros de secundaria

En 2011 se celebra en toda la Unión Europea el Año del Voluntariado. Se pretende con este año europeo sensibilizar a la ciudadanía, en especial a los más jóvenes, sobre esta forma de solidaridad que ya compromete a millones de personas en la UE.

Desde el Enlace Europe Direct Andalucía Rural, vamos a realizar una Campaña sobre este tema que consistirá en sesiones que se desarrollarán en inglés y español e incluirán una presentación del Año Europeo seguida por un espacio para el debate y la participación, y que van dirigidas a los estudiantes de Bachillerato, principalmente en su segundo curso.

Cualquier centro de secundaria de la provincia de Córdoba puede solicitar que se realicen estas sesiones con todas sus clases de 2º curso del bachillerato. En anteriores ocasiones, cientos de estudiantes de la provincia han participado en las sesiones sobre los Años Europeos. Estos jóvenes han podido de este modo aumentar su conciencia e interés sobre los temas relacionados con la construcción europea y al mismo tiempo sobre la importancia del aprendizaje de idiomas en ámbitos no únicamente académicos.



Selección de finalistas para la V edición de JACE

El pasado 17 de febrero se reunió en Sevilla el jurado del certamen "Jóvenes Andaluces Construyendo Europa" organizado por la Red de Información Europea de Andalucía de la que forma parte el Europe Direct de ADEGUA, que en este año celebra su quinta edición, y donde resultó elegido el IES Marqués de Comares de Lucena para representar a la provincia de Córdoba en la edición del 2011.

El centro cordobés, cuyo trabajo versará sobre I+D+i en la UE, competirá con centros de Adra (Almería), Motril (Granada), Ronda (Málaga), Algeciras y San Fernando (Cádiz), Gibraleón (Huelva), Andújar (Jaén) y Sevilla.

El objetivo de este concurso es promover la dimensión europea en la educación y el entendimiento entre el alumnado de los centros educativos andaluces. En su fase final, unas jornadas de encuentro y diálogo reunirán a los más de 200 jóvenes estudiantes que participan en el certamen. En ellas, los centros finalistas presentarán sus trabajos, que consisten en exposiciones multimedia que mezclan audiovisuales, con teatro, música, danza, paneles y otros soportes, sobre los temas de interés europeos que previamente les han correspondido. Así, las exposiciones tendrán lugar los días 16 y 17 de marzo, jornada en que se emitirá el fallo del jurado. El premio consiste en un reproductor MP5 para cada uno de los participantes del grupo ganador y un segundo premio que consiste en un traductor digital (inglés-español), además de un certificado conmemorativo para los centros finalistas.

Convocatoria de la beca en prácticas

El 21 de febrero tuvo lugar la selección de la persona que va a disfrutar de una beca en práctica en nuestro enlace realizando tareas de información, documentación y animación europea en el ámbito de las actividades del mismo durante los próximos tres meses. La selección se realizó entre un total de 8 solicitudes.

Los requisitos necesarios para acceder a esta convocatoria eran: no haber disfrutado antes de esta beca, ser español/a o nacional de alguno de los países de la Unión Europea, con las condiciones del R.D. 800/1995, de 19 de mayo; y poseer titulación universitaria, habiendo sido obtenida en los seis últimos años.

El tribunal estuvo constituido por representantes de la Junta Directiva de ADEGUA, del Servicio Orienta de la Junta de Andalucía y del propio enlace Europe Direct.

